

EJECUTIVO LABORAL

Radicación N° 68689-31-89-001-2012-145-00

Al Despacho del señor Juez para lo que estime pertinente.

San Vicente de Chucurí Santander, 04 de mayo de 2020

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí Santander, cuatro (04) de mayo de dos mil veinte (2020).

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia programada para el 22 abril pasado en cumplimiento de las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDO PCSJA20-11517 DE 15 DE MARZO DE 2020, PCSJA20-11521 DE 19 DE MARZO DE 2020, PCSJA20-11532 DE 11 DE ABRIL DE 2020 y PCSJA20-11546 DE 25 DE ABRIL DE 2020 debido a la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19, se hace necesario su aplazamiento.

Para los mismos fines, se fija como fecha el MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 3:00 P.M.

NOTIFÍQUESE



REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS.
Juez

CONSTANCIA:

EN ATENCION AL CIERRE DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANTIARIA DEL CONORAVIRUS COVID-19 DE LOS DIAS

16 MAR 2020 AL 30 JUN 2020

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN ESTADO No. 035 DE HOY 03 JUL 2020

LA SECRETARIA

